I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES, AL 2DO. SEMINARIO NACIONAL DE GESTION Y FINANCIAMIENTO DEL PATRIMONIO A NIVEL LOCAL, INSTRUMENTOS Y EXPERIENCIAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.

LOTA, 26 DE OCTUBRE DE 2015.-

DECRETO Nº 2035 /

Vistos:

Invitación dirigida al Alcalde y Concejales, por la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el 2do. Seminario Nacional de Gestión y Financiamiento del Patrimonio a nivel Local, instrumentos y experiencias, según consta en certificado Nº802 de Secretaria Municipal (s) de fecha 23.10.15 y en **Memo S/Nº** de Sr. Alcalde (S) de fecha 26.10.2015, que autoriza viaje a los Sres. Concejales , y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE,** a participar a los Sres. Concejales Sr. Vasili Carrillo Nova, Mauricio Velásquez Valenzuela y Luis Ceballos Bustos, al 2DO. Seminario Nacional Gestión y financiamiento del Patrimonio a nivel Local, instrumentos y experiencias, a efectuarse en la ciudad de San Fernando , los días 28, 29 y 30 de Octubre del año en curso.

2.- Dichos Concejales, Viajaran en Bus de Ida y Vuelta.

3.- Para tal cometido proporcionase viatico completo por los días 28 y 29/10/2015 y viatico parcial 40% del día 30/10/2015 para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Alcalde, por iguales conceptos , mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas, además en este caso la inscripción al seminario es gratuita.

4.-Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes del presupuesto municipal vigente al año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

V°B° DIRECCION CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 356
Fecha: 27-10-2015

Distribución:
- DAF
- Enc. De Egresos
- Dirección de Control
- C.c. Oficina de Trasparencia Pag. Web
- C.c. Oficina de Concejales
- Archivo Secretaria Municipal (2)

JTM/EMR/jdc.-